

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**8258** *Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, y los artículos 51 y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Agencia, en uso de las facultades conferidas acuerda convocar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud al Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha antidopaje en el Deporte, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, plaza Valparaíso, n.º 4, 28016 Madrid, o en los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto, haciendo constar detalladamente las características del puesto de trabajo que se viniese desempeñando.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

La resolución de la adjudicación del puesto derivado de la presente convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión deberá efectuarse conforme determina el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexta.

El funcionario público elegido, si presta servicio en Ministerio u organismo distinto del convocante, deberá adjuntar certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de marzo de 2023.–El Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, José Luis Terreros Blanco.

## ANEXO I

### Dirección de la Agencia

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Jefe/Jefa de División de Asuntos Jurídicos. Código del puesto: 5108920. CD: 29. Complemento específico: 22.799,14 euros. Grupo/subgrupo: A1. Adscripción Administración: A6. Adscripción Cuerpo. Localidad: Madrid.

Méritos preferentes:

- Experiencia en asesoramiento jurídico-administrativo. Mínimo dos años.
- Experiencia en la tramitación de procedimientos sancionadores. Mínimo dos años.
- Experiencia en asesoramiento jurídico en materia de personal. Mínimo dos años.
- Experiencia en asesoramiento jurídico en materia de contratación pública. Mínimo dos años.
- Experiencia en la elaboración de pliegos de contratación pública. Mínimo dos años.
- Experiencia en funciones similares a las asignadas al puesto.
- Licenciatura en Derecho. Se valorará además estudios doctorales.
- Nivel C1 de inglés y francés. Se valorará el conocimiento de una tercera lengua extranjera (portugués).

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo/ Organismo:		Localidad:	
Titulación académica:		Grupo/ Subgrupo:		Años de servicio:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha de firma de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte de fecha ..... (BOE del .....) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA./A.E.	LOCALIDAD

En ..... a ..... de ..... de 2023  
(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL COMISIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE.  
Plaza Valparaíso, n.º 4, 28016. MADRID.